

MEMORANDO GERENCIA GENERAL 448-2024

PARA: Jorge Raúl De La Roca Álvarez – Dirección de Procesos
DE: Lic. Gerardo Estrada Mayorga - Gerente General
FECHA: 30 de julio de 2024
RESOLUCIÓN: ACTA 56/2024, Punto 3.1
ASUNTO: Aprob. Política de Control Interno CE-POL-01.
 c:c Archivo

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que en sesión de Comité Ejecutivo realizada el **lunes 29 de julio de 2024, Acta 56/2024 en el punto 3.1**, se conoció lo siguiente:

Memorando con referencia 09-PRO-RDLRA-2024 de fecha 26 de julio de 2024, de la Dirección de Procesos, en el que solicitan espacio para la presentación de la Política de control Interno CE-POL-01.



Antecedentes

¿Por qué una política de control interno?

El Acuerdo 039 -2023 define a la Máxima Autoridad (Autoridad Superior) como la principal promotora y fomentadora una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas, definiendo directrices y normativa interna del un efectivo control interno.

La Política de Control Interno será la que le dará vida a las políticas internas de COG y será la única que proviene de Comité Ejecutivo.

Estructura de Políticas



MEMORANDO GERENCIA GENERAL 448-2024/2

Contenido

01

Propósito, alcance y responsabilidad
 Lineamientos generales para fortalecer el control interno del COG

02

Políticas de Control Interno
 22 políticas para aplicar los Normas de Control Interno aplicables temas como:

- Directivos de la Máxima Autoridad
- Creación y aprobación de Políticas Internas
- Administración de personal
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Planificación estratégica
- Temas financieros (presupuestos, contabilidad)

03

Glosario
 17 definiciones para auxiliar a la comprensión de los términos dentro de la política.

04

Fundamento / Base legal

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte
- Estatutos del Comité Olímpico Guatemalteco
- Acuerdo número A-029-2023 "Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental"



Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo **aprobó y avaló** los lineamientos generales de la Política de Control Interno CE-POL-01 y delega a la Gerencia General para su cumplimiento.

Finalmente, se instruye realizar los trámites respectivos.



Lic. Gerardo Estrada
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

GEM/eymf